

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el número: 215.15
Convocado por Resolución: 20 abril de 2026 (BOE: 29/04/2026)
Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social
Perfil de la plaza: Educación Ambiental (Grado en Educación Social) con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de Investigación preferentes: La sostenibilidad en la docencia universitaria: estrategias institucionales y formación docente

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Presidente D. José Manuel Muñoz Rodríguez Vocales Dña. María Lozano Estivalis D. Juan Luis Fuentes Gómez-Calcerrada Dña. Maria del Mar Lorenzo Moledo Secretaria Dña. Marta Ruiz Corbella	En Madrid, a 14 de julio de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215.15 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 abril de 2026 (BOE: 29/04/2026) ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
---	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 15 de julio de 2026, a las 09:30 horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Educación de la UNED.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primera Prueba

1. Formación académica y profesional (10 puntos máximo)
2. Actividad docente (20 puntos máximo)
3. Actividad investigadora (20 puntos máximo).
4. Proyecto docente e investigador. Exposición y debate (50 puntos máximo).

En todos ellos se tendrá en cuenta la adecuación del CV y del proyecto docente e investigador al perfil de la plaza y la preparación y experiencia en la enseñanza a distancia.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

Segunda Prueba

1. Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación (60 puntos máximo).
2. Capacidad de síntesis y competencia docente de acuerdo con la metodología de enseñanza a distancia, en la presentación y debate con la Comisión (40 puntos máximo).

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Fdo: José Manuel Muñoz Rodríguez		Fdo: Marta Ruiz Corbella	
EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	
Fdo: María Lozano Estivalis	Fdo: Juan Luis Fuentes Gómez- Calcerrada	Fdo: Maria del Mar Lorenzo Moledo	